

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS
FNT-179-2014

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS, MUSEOGRÁFICOS Y PAISAJÍSTICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN E ISNOS EN LOS PREDIOS DE PARQUE SAN AGUSTÍN, TABLÓN Y QUINCHANA, ALTO DE LOS ÍDOLOS Y ALTO DE LAS PIEDRAS; TRÁMITE DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS".

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día veintinueve (29) de octubre de 2014, publicó en la página web de la entidad la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 179 de 2014.

SEGUNDO. Que durante el término establecido en el cronograma del proceso se recibieron observaciones de carácter técnico a la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 149 de 2014, publicada el veintinueve (29) de octubre de 2014, las cuales fueron respondidas mediante documento publicado en la página web el día diez (10) de octubre de 2014.

TERCERO. Que el día catorce (14) de noviembre de 2014 a las 11:00 a.m., fecha y hora establecida para el cierre y entrega de propuestas, no se presentaron ofertas para la Invitación Abierta FNT-179 de 2014.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar DESIERTA y cerrar la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT- 179 de 2014, cuyo objeto es. "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS, MUSEOGRÁFICOS Y PAISAJÍSTICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN E ISNOS EN LOS PREDIOS DE PARQUE SAN AGUSTÍN, TABLÓN Y QUINCHANA, ALTO DE LOS ÍDOLOS Y ALTO DE LAS PIEDRAS; TRÁMITE DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS".

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2014.

(original firmado)

ADRIANA MARÍA CASTRILLON BEDOYA
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

Proyecto Andrea Morales
Revisó Alba Rocío Parra Vera
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva